

En ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 6368/2019, de fecha 17 de junio de 2019

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la apertura de la Convocatoria para el ejercicio 2.023 de Ayudas del Plan de Atención Inmediata por importe de CIEN MIL EUROS 100.000,00 €, en la aplicación presupuestaria 4050 2311 48914 “Plan Atención Inmediata”.

SEGUNDO.- Aprobar de forma automática los incrementos del crédito destinado a esta Convocatoria como consecuencia de Modificaciones presupuestarias aprobadas por el órgano competente a lo largo del ejercicio presupuestario, sin necesidad de dictar nueva Resolución.

TERCERO.- Dar cumplimiento de lo dispuesto en la Base 24ª de ejecución del Presupuesto 2.018, refrendado en la Disposición Transitoria Primera del Presupuesto en vigor, para efectuar la autorización y disposición del gasto para cada una de las Ayudas concedidas en el Marco de esta Convocatoria.

CUARTO.- Dar cuenta del presente Decreto a los servicios de Intervención y Tesorería a los efectos legales y oportunos.

Marbella, a fecha de la firma electrónica

Hash: 74d5c0b79ef14cd18b118bbaa3349381c45e86e0227f277aa0a9c6d2ba701da53411f0778c6fa89da5e2027ae0a80722cd467af6facc52352a8f61bcf9f139 | PÁG. 1 DE 1
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 59989f4d826262e3cc6d422c2a574457b1851817edac0e3666c231da83945baa6bb2195872db38e0560e07c902307e35b472bb4794dba81268d79d939aeb08

